MONTEVIDEO — Miércoles 8 de Noviembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,543

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
» . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndre.

Almanaque

Hoy miércoles 8 · San Severiano, mártir, Mauro y Claro.
Van 311 dias transcurridos, faltando 54 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. 47 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

La explotacion de los partidos

Se creería al leer los boletines, discursos y artículos de diario, emanados del oficialismo elector, que estamos en lo mas crudo de las disenciones políticas del año 40 y que los colorados solo se preocupan de evitar que se encaramen al poder sus tradicionales enemigos del Cerrito.

Obtienen un triunfo en el club de la 5.ª seccion, explicable por la intervencion de los guardias civiles y de otras personas extrañas á la Comision Directiva, llamada á deliberar; y ese triunfo es anunciado como el triunfo del partido colorado contra el partido blanco y se dan vivas alrededor de la bandera roja al tope, como si antes hubiera estado á media asta ó arrumbada.

Es notorio entre tanto que las dos fracciones que están actualmente en lucha, son de pura sangre roja y que si alguna de ellas pudiera ostentar pergaminos mas saneados, en cuanto á intransigencia en aquellos tiempos de guerra con los blancos, es precisamente la fraccion que se supone derrotada en el club de la 5.ª, la fraccion tajista, en donde hállanse enrolados muchos de los viejos militares del partido colorado, entre ellos once generales.

En cuanto á los blancos, están persuadidos de la absoluta ineficacia de sus esfuerzos y de que solamente gozarán de las migajas que les arrojen los colorados el dia de las elecciones, no porque carezcan de votos y en abundancia, sino pura y exclusivamente porque hasta se les niega la ciudadanía. De ellos podria decirse que «aunque se muevan no importa», parodiando el aviso célebre de la fotografía Fleurquin.

Lo que ocurre, es sencillamente que un grupo considerable del partido colorado se ha inclinado á Tajes, por la atraccion que ejerce el propio candidato entre sus correligionarios ó por el temor á lo desconocido, por el temor á una candidatura que surja á última hora, cuando no haya tiempo de combatirla; y que el Directorio del partido nacionalista, no queriendo exponerse al ridículo de proclamar un candidato de su propia filiacion política, ha creido mas oportuno adherirse á Tajes, que á la candidatura buena ó mala, que proclamará el oficialismo el dia antes de las elecciones.

Dada esa iniciativa de la fraccion tajista, tenia lógicamente la fraccion fiel al Gobierno, que levantar otro candidato, ya que notoriamente proyecta formar la asamblea electora de presidente. Pero no deseando ó no pudiendo rumbear todavía, hace esfuerzos heróicos para sostener que por ahora solo hay que combatir á los blancos y clavar bien alto la bandera al tope.

Cabria objetarle que en el papel secundario y limitado que pueden desempeñar en nuestro mecanismo electoral tan netamente colorado, desde los principales hasta los últimos rodajes, los nacionalistas actúan mas dentro del oficialismo, que en la fraccion tajista.

En esta, llevan un voto platónico, muy respetable, como concurso de opinion, pero nada mas. Entretanto que en el seno de la fraccion anti tajista, se reconoce á los blancos, no solo voz, sino tambien voto, como que el Gobierno los ha llevado al gabinete, al Senado, á las Jefaturas Políticas y los va á llevar ó á consentir que los lleven en cierto número á la Cámara de Diputados.

Hay algun colorado que proteste contra la limitadísima coparticipacion que el Gobierno ha reconocido y reconoce á los blancos? No, seguramente, como que es el propio pontífice del coloradismo, quien los ha llamado y llamará á los cargos públicos.

Uno de nuestros progresos políticos mas arraigados, es la tolerancia entre los partidos. Claro que si pudiera disputarse el mando al colorado, habria agitaciones, se removerian las viejas cenizas de la guerra grande, de la cruzada libertadora y de la revolucion de Aparicio, última de las luchas tradicionales. Pero eso no es posible, es un peligro que no entra en el cerebro de los colorados y desde entonces, faltan pretextos para remover odios y levantar el trapo rojo frente al abatido trapo blanco.

Hace siete años, en este mismo mes de Noviembre, se produjo aquel gran movimiento de la conciliacion, que despertó y fortaleció las energías todas del país, no obstante hallarse Santos en el poder, y que tuvo tal resonancia, que los dos gobiernos que le han sucedido, el de Tajes y el de Herrera, hicieron de la política de coparticipacion uno de los temas capitales de sus mensajes y programas.

Tenemos á la vista en la coleccion de El Siglo el programa presidencial del doctor Herrera y Obes y de él copiamos dos párrafos bien sustanciosos, en que refiriéndose á la política de coparticipacion inaugurada por su antecesor, decía:

«La fuerza de proyeccion está dada, la corriente de la opinion pública está encajonada en ese cauce profundo de ideas y de intereses nacionales y el Gobierno insensato que por espíritu de exclusivismo partidista quisiera contrariarla, se agitaria pronto en el aislamiento y el vacío para rodar luego inevitablemente en la pendiente fatal de todos los gobiernos impopulares.

«Las aspiraciones, los intereses fundamentales de todo partido dominante, están satisfechas desde que la colectividad conserve en el gobierno de la sociedad el predominio, la supremacía que le corresponden y son necesarias para dar á la marcha del país una direccion conveniente en armonía con las tendencias del partido gobernante.»

Y es despues de tan explícitas declaraciones que se quiere desenterrar las cuestiones de bandería, cuando el partido blanco es hoy, por la sola accion del tiempo, menos temible que entonces?

En vez de buscar ese ridículo pretexto para combatir la candidatura de Tajes, deberia la fraccion colorada que está en el poder, presentar otro candidato, á cuyo alrededor pudieran congregarse los elementos que nó simpaticen con aquélla. Es la bandera que les falta para sostener la lucha y hacer menos crudas las elecciones.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MARSELLA, Noviembre 7 (noche)—La situacion sigue grave.
Algunos tranvias vigilados por las tropas circulan por la ciudad.

PARIS, 7 (noche)—Segun lo que se decia ayer en los círculos políticos, el gobierno francés á consecuencia del informe del doctor Brouardel, ordenó telegráficamente al señor Decrais, embajador de Francia en Lóndres, hacer todo lo necesario para obtener la inmediata extradiccion de Cornelius Herz.

PARIS, 7 (noche)—Las compañías de minas en el departamento del Pas de Calais, siguen despidiendo á los jefes huelgistas.
Estas medidas causan gran descontento entre los mineros.

BERLIN, 7 (noche)—La *Gaceta de la Cruz* ataca duramente á la *Norddeutsche Zeitung* porque ocupóse de los asuntos de Melilla y dice que así está sosteniendo los intereses de Inglaterra contra los de Alemania.

MADRID, 7 (noche)—Noticias de Melilla anuncian que la tribu de las Angheras ha resuelto marchar contra Ceuta.

PARIS, 7 (noche)—Asegúrase que el señor Goblet, será el leader de los radicales y socialistas en la nueva cámara. Defenderá el proyecto de amnistía.

CARLSRUHE, 7 (noche)—Inauguróse hoy el ferrocarril del Rhin Ettenheimmunster. Hiciéronse grandes festejos.
Este ferrocarril, tiene gran importancia estratégica.

ROMA, 7 (noche)—Háblase de remover al embajador de Italia en Lóndres.
No sábese todavia á qué responde esta medida.

COPENHAGUE, 7 (noche)—Decidióse la construccion de dos nuevos fuertes, para defender este puerto. Estos fuertes son los primeros de una serie.

LA HAYA, 7 (noche)—El ministro de Hacienda, proyecta un empréstito de cincuenta millones de florines, para obras públicas en las colonias.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Noviembre 7—Desde hace tres dias está en poder de Julio Astrada, vice gobernador de Córdoba que se encuentra aquí, la solicitud de intervencion que hacen al gobierno los miembros de la legislatura cordobesa amenazados, segun su exposicion, en la libertad de deliberaciones, independencia de funciones y hasta en la seguridad de sus personas.

No ven otra solucion posible que la accion del gobierno nacional.

Astrada espera que la renuncia del gobernador Pizarro, será la consecuencia inmediata de la intervencion.

En el supuesto prepáranse para que el plan tenga buenos resultados.

Para no dar carácter estrecho de personal hostilidad entre el gobernador y vice, ni de lucha partidista, Astrada entrará en la evolucion que dé por resultado la acefalía del Poder Ejecutivo y origine una nueva eleccion de gobernador y vice.

Para ello presentará renuncia y las cámaras elegirán entonces gobernador provisorio hasta la renovacion de ese poder.

—Eduardo Costa renunció la candidatura de la gobernacion de La Plata.

El ministro Quintana tambien. El doctor Bermejo retírase para dejar los comités mitristas que elijan en libertad el candidato.

—El Presidente de la República asistió al recibo que dió anoche el ministro Quintana.

—En la sesion de ayer el ministro de Hacienda propuso el impuesto de uno y dos centavos á los paquetes de cigarrillos. No aceptóse.

El impuesto se aplicará al fardo de tabaco.

—Risueños titeos le hacen todos los diarios á la carta del gobernador Pizarro, que profetiza grandes desgracias y horrorosas escenas sangrientas en esta República.

—La Cámara de Senadores seguirá tratando la propuesta del ferrocarril de Trenque Lauquen á Victorica.

—La comision de negocios ocuparáse hoy del asunto argentino-chileno. Mañana lo despachará, aconsejando á la Cámara la aprobacion del protocolo.

—El ministro brasilero Monteiro dió un banquete anoche al cuerpo diplomático. Abrió los discursos el ministro brasilero, saludando á los representantes de Chile, de la Oriental y de la Argentina.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 7 (4.50 p. m.)—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 21 % de descuento, los del de la Provincia con 48 %, y los Bonos con 12.80 %. Los mercados de cambios sobre Europa invariados.

—Los rumores de renuncia del jefe de policía platense, hasta ahora no confirmáronse.

—El nombramiento del doctor Ezequiel Pereyra, para director del Banco Hipotecario es muy aplaudido.

—El arzobispo Aneiros, fuése á la Plata con el nuevo obispo Espinosa. Esta noche comerán con el interventor Lopez.

—El gerente de la línea del ferrocarril al Pacífico, dice que el descarrilamiento fué ocasionado por un buey que hallábase en la vía. La conmocion fué violenta. La cifra de muertos y heridos, hácese subir á 30. Entre los muertos hállase el maquinista.

—Llenada la mision que trájolo á la capital en representacion del Banco Provincial de Corrientes, pasado mañana regresará á Corrientes el doctor Guastavino.

Comerciales

BUENOS AIRES, 7—Oro, al contado, 318.80.
Idem, fin de mes, 317.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.60.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 69.
Deuda Consolidada 1882, al contado, 73.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Banco Español, al contado, 105.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem N, idem, 23.
Idem O, idem, 23.50.
Sale *Eolo*.
BUENOS AIRES, 7 (Ultima hora)—Oro, 319.80.
Cédulas K, al contado, 24.
Idem O, idem, 23.70.

SUCESOS DEL BRASIL

Nueva carta-exposicion del senador Ruy Barboza—Antecedentes que obligan á decir toda la verdad—Cumplimiento de este deber—En la bahía de Rio de Janeiro—Bajo el pabellon inglés—Militarismo y constitucion—Prisiones—Asuntos personales intimamente ligados con la cosa pública.

(DE «LA NACION» DE BUENOS AIRES DEL 4 DEL CORRIENTE)

Señor director de *La Nacion*:—Al ocuparme, al llegar á esta capital, el mes pasado, en el escrito que honró con su atenta acogida, de los motivos que determinaron mi expatriacion y me trajeron, emigrado, al hogar argentino, no tenia yo, como puede comprender, la pretension de imaginar que mi persona, los lances de mi fortuna, la faz de mis ideas pudiesen interesar á la opinion en un país extranjero, al que debo ser mas ó menos desconocido é indiferente.

Pero mi situacion, por el carácter de los acontecimientos que la crearon, era como una luz que se hacia sobre la historia de la revolucion brasileña, sobre la situacion de una gran república americana, á traves del espeso misterio en que la envuelve un régimen tenebroso. En tales condiciones, para el hombre despojado de la libertad en su tierra, la patria es el continente, y cada una de las repúblicas que lo dividen un miembro de la misma familia, experimentada en los mismos males é interesada en el prestigio de las instituciones comunes.

Hé ahí por qué me atreví á desfogar en el seno de esta generosa hospitalidad mis quejas de brasileño y de republicano.

Ese primer paso me impone ahora el deber de continuar, ya porque no debo sancionar con el silencio las contestaciones indignas de que fué objeto mi manifiesto en los órganos oficiales de Rio de Janeiro, ya porque, frustrado mi intento de volver al Brasil y arrastrado como me vi nuevamente al destierro, debo á los que me oyeron la primer vez la explicacion leal de la mudanza en lenguaje y actitud que me imponen esos sucesos.

Si necesitase comprobar, con la documentacion de los hechos, la sensatez de las previsiones que me llevaron á procurar, el dia posterior á la revolucion, un refugio inaccesible al gobierno de Itamaraty, ahí estarian las peripecias de mi intento de regreso al Brasil para convertir la presuncion en certeza.

Ajeno al movimiento del 5 de Setiembre, como podrian asegurarlo, uno por uno, todos los que en él tomaron parte, y habiéndome pronunciado á ese respecto en mi manifiesto del 19 de ese mes en términos que no podian lisonjearlo, no podia continuar siendo considerado como revolucionario por un gobierno que tributase culto á la verdad, á no ser que ella dispusiese de pruebas para hacerme convicto de hipocresía, desenmascarando mi complicidad en esos acontecimientos, y entonces era su estricto deber confundirme, dando esas pruebas á luz.

Confiado, pues, en mi inocencia absoluta y en la demostracion que diera de ella por escrito, atormentado por la ausencia de cuanto me era caro al corazon y necesario á mi vida, procuré volver al Brasil, escogiendo por punto de residencia mi estado natal, al que represento en el senado, por suponer que allí estaria seguro contra los vejámenes del gobierno militar, puesto que el estado de sitio no se extendia á aquella region.

Ignoraba yo, en mi excesiva sencillez, que la ley marcial, á cuyas dulzuras parece estar reducida la constitucion de mi país, rige allí indiferentemente en los lugares en que está declarada y en los donde no lo está; en los primeros por la accion natural de su existencia; en los otros, por el disimulo de su ausencia, destinada á servir de celada á los incautos, que creyesen indispensable la solemnidad de formas declaratorias para la suspension de las garantías constitucionales.

No conocia los fondos falsos de esa institucion, con la que se confunde hoy la república en el Brasil, como la libertad en Inglaterra se confundia con el *habeas corpus*. Por eso, habiendo avisado por telegrama á mi señora, con todas las precauciones posibles, para que me fuese á encontrar con mis hijos, en el vapor, siguiendo viaje conmigo, tomé pasaje con destino á Bahía en el *Magdalena*.

En Bahía no se declararon suspensas hasta hoy las garantías constitucionales; ni habia motivo razonable de imaginarse un riesgo en aquel seno de Abraham.

Creí, pues, con la sencillez de un niño, engañado por los últimos restos de la pantomima constitucional, que un senador por aquella parte del país, coronado allí, en este mismo año, con estruendosas manifestaciones como nadie hasta el dia recibiera en aquel estado, pudiese vivir en su territorio, al abrigo de las inmunidades parlamentarias, que lo garantizan contra la prision, y la honra del partido que lo garantizan contra la prision, y de la honra del partido que lo eligiera para defender, á la sombra de ese privilegio popular, el régimen que se lo aseguraba.

Muy pronto tuve que desilusionarme. Apenas dejaba el puerto de Buenos Aires, llegaba á Itamaraty la grata noticia, segun dicen, por diligencias de nuestro representante en esta capital, cuya solicitud patriótica no se adormece en su elevado puesto. El 2 del corriente llegaba yo á Rio de Janeiro, y á las 4 de la tarde el mariscal Peixoto expedia órden de prision contra mi, con el propósito de prenderme á bordo. Aunque privado, desde hace dos meses, de todos los poderes de la soberanía en aquellas aguas, donde no ejerce la policía del órden ni la de la higiene, no queria perder sin embargo la autoridad de perseguir, y esperaba encontrar en el pabellon inglés, abrigo de la humanidad en todos los tiempos contra las violencias políticas, la complicidad de los alguaciles.

No logró ese intento. El capitan Lang, de la nave de guerra *Syrius*, surta en aquella bahía, teniendo noticia, al desembarcar en esa misma fecha, de los designios de Itamaraty, dirigió, de acuerdo con su ministro, al comandante del *Magdalena*, Mr. Rigaud, una órden escrita, que tuve en mis manos, en la que le prohibia terminantemente entregar á las autoridades brasileñas cualquier persona, fuese quien fuese, de las que iban en su vapor, y en la que declaraba que cualquier tentativa en este sentido seria rechazada por la fuerza. Con ese fin mandó apostar inmediatamente al lado del *Magdalena* una lancha con cincuenta hombres de guerra, un cañon y cuatro oficiales, que permanecieron allí hasta hora avanzada de la noche.

Al otro dia debia el *Magdalena* proseguir su marcha. Ya entonces no pensaba yo desembarcar en Rio. Comprendia que el estado de sitio existia independientemente de su declaracion en los términos constitucionales, donde quiera que el soberano brasileño dispusiese de un sargento ó de un soldado.

En efecto, segun las informaciones que nos llegaban á bordo, el gobierno habia expedido órden de prision contra el diputado José Mariano, representante de Pernambuco; pero volvió de su acuerdo, inspirándose en consejos prudentes receloso de la sublevacion de aquel estado. Es una estrofa para cerrar con llave de oro mi *Hymno á Pernambuco*: el despotismo no se atrevió á rozarlo con la injuria de suponerlo capaz de tolerar sumiso la persecucion de su representante.

Hubo quien me sugiriese entonces el arbitrio de ir á refugiarme en Europa; pero hubiera sido necesario pasar por Bahía; y en Bahía ya se me hacia evidente el peligro, casi inevitable, de caer en el lazo de que escapara en Rio. Por varios miembros del congreso, que acababan de tomar el vapor en viaje para el norte, recibí comunicacion reservada de que á bordo se encontraban ya dos agentes secretos de policía, á los que el mariscal habia consignado mi persona. Esos dos esbirros, uno de los cuales respondia al nombre de Madureira, llevaban la mision de apoderarse de mi en el puerto de Bahía y caso de que, como era de prever, les opusiese dificultades, imponer perpetuo silencio por una liquidacion sumaria á mi incurable legalismo. Los dos espias, como vine á saber mas tarde, se hallaban instalados, sin equipaje, en el camarote de un diputado cearense—cuyo nombre callo—vecino al mio y los acompañaba un empleado de policía, que los desalojó, regresando con ellos á tierra, despues que me vieron desembarcar del *Magdalena* y en camino de asilo seguro.

Parece, sin embargo, que en aquel mundo de sospechas y tramas, surgiese despues el recelo de que mi traslado al navío á que me acogí fuese una simple salida falsa y de que habia sido reconducido al *Magdalena* despues del desembarco de los agentes secretos. Realmente, la escena representada al llegar el vapor á Bahía, una de esas ante las cuales la elocuencia liberal bajo la monarquía no hubiera dejado de recordar el Bajo Imperio, vino á demostrar que el gobierno continuaba soñando con mi presencia en el paquete inglés. Apenas fondeaba éste en la capital del estado que, ha un año, me reeligiera para el congreso federal por cuarenta mil votos, se presentaba á bordo el general Inocencio Galvao, jefe del distrito militar, acompañado por dos oficiales, en una lancha guardada por soldados, preguntando por el senador Ruy Barbosa, cuya prision iba á efectuar provisto de un telegrama, que tenía en las manos, del ministro de la guerra. El señor Inocencio Galvao declaró, tres dias mas tarde, por la prensa, que me estaba designada por cárcel la fortaleza de San Marcello. De ahí deberia pasar naturalmente para los presidios de Rio de Janeiro, donde en la actualidad se dá sepultura discreta á los presos políticos.

Cuéntanme que ese oficial, en cuya persona se une á la dignidad del generalato la de representante del pueblo, oia antes de este suceso uno de mis colegas por Bahía en los escaños del senado, y que ese le respondia: «Déjelo seguir; si el salta, *cumpla su deber de soldado*.» ¡Cómo no se habrá corrompido entre soldados y representantes de la nacion la idea del deber, en un país republicano donde generales y senadores lo ignoran hasta ese extremo en sus rudimentos!

La constitucion brasileña estatuye que los senadores y diputados no pueden ser presos (excepto en flagrante de crímen que no se pueda afianzar) «sin licencia de la cámara á que pertenecen.»

El código penal brasileño pena como infraccion criminal la obediencia á órdenes ilegales. Esos preceptos son comunes á civiles y militares. Cualquier soldado ó plaza que obrase en contrario, no evadiria la severidad de los tribunales. Sin embargo, entre la constitucion que me garantiza la inmunidad, y el arbitrio del mariscal que me mandaba prender, *el deber* militar, en opinion de aquel senador y de aquel general, senador tambien, ambos hombres de pro en mi país, era obedecer al poder contra la ley.

¿Qué constitucion podria aprovechar á un pueblo, en cuyo seno el ejército cuenta con estos guias y la nacion con estos procuradores?

Pero ¿por qué siendo tan fácil al mariscal Peixoto regularizar su procedimiento, declarando el estado de sitio, para de ese modo efectuar *secundum artem* mi prision, prefirió á eso la ostentacion de la ilegalidad? Porque, siendo indiferente la prodigalidad ó la economía de atentados, en un régimen en que ellos constituyen el alimento usual, seria, desde el punto de vista de esa política, una imbecilidad la promulgacion del estado de sitio, aviso al perseguido, cuya captura se burlaria de ese modo. Era preciso que yo supusiese vigentes en Bahía las garantías constitucionales, para que, confiado en ellas, fuese á encontrar allí, certera é inopinada, la prision arbitraria. La celada, por ese lado, no era ya poco benigna. Muy feliz debia considerarme de que no asumiese contra mi la forma de algun torpedo «bajo bandera inglesa», ó de máquina infernal entre las hojas de algun volúmen de «Consultas del consejo de estado».

El asedio político dejó de ser, pues, un hecho territorial, para quedar siendo una circunstancia personalísima. Imperará en el país entero la constitucion; pero habrá individualidades que, donde quiera que pisen, se hallarán en estado de sitio. Dominaba en Bahía la constitucion en su plenitud; pero para mi, senador por Bahía, lo que reinaba en ella era el odio del mariscal Peixoto. La ley era él. Y, en su homenaje, allí mismo donde pocos meses ha, mi hiperbólico colega el señor Manuel Victorino me aclamaba como la «gloria mas pura del Brasil,» debia yo, en la plenitud de mi inocencia, víctima de mis deberes de ciudadano, de senador y de periodista, verme agarrado y entregado á los calabozos militares por el brazo de otro senador como cualquier presidiario escapado.

Mi malogrado captor, el ilustre general Inocencio Galvão, en su carta de 7 de este mes á la prensa de Bahía, se congratuló por no haber pasado por la «angustia» de consumar esa comision, prendiéndome en el Fuerte del Mar.» ¿Cómo he de corresponder á tan fino sentimiento, sino lamentando, por el contrario, que S. E. hubiese perdido tan brillante ocasion de señalar, con un ejemplo indeleble, su superioridad en la inteligencia de los deberes de su traje y su representacion?

Igual prueba de amabilidad no tuve el gusto de recibir del mariscal, como es sabido. Con las presas que lleva perdidas, S. E. no disimula ya. Su despecho, por no haber conseguido agarrarme á mi paso por Rio se desbordó en los excesos menos decentes y mas salvajes en que se descompone la tiranía. Mi señora no fué á recibirme á bordo, como yo proyectaba, porque, acometida de una bronquitis aguda, con fiebre violenta é inminencia de una congestion pulmonar, segun el parecer de uno de los maestros de la clínica fluminense, no podia levantarse. Fueron entonces á visitarme al *Magdalena* como mensajeros de la enferma y de mis hijos, dos parientes nuestros. Uno era el doctor Luis Cárlos Barbosa de Oliveira, catedrádico de la escuela politécnica, ingeniero, labrador, persona separada completamente de la política.

Por ese crímen, vióse preso en el acto de desembarcar. *O Paiz* dió aviso de que se le habian encontrado en el bolsillo dos ejemplares de *La Nacion*. Era el cuerpo de delito, porque ese número del gran diario de Buenos Aires era el del 23 de Setiembre, que contenia mi manifiesto. El otro visitante, que tuvo la misma suerte, es un menor, Antonio Jacobina, hijo del doctor Antonio de Araujo Ferreira de Jacobina, mi primo por alianza á una de las mas respetables familias de aquella ciudad, la del consejero Barbosa de Oliveira (antiguo presidente del supremo tribunal de justicia), con una de cuyas hijas está casado. En su casa recibia mi familia la hospitalidad y el cariño tan necesarios á la esposa é hijos del desterrado.

El pobre adolescente iba á hablarme de ellos para despues hablarles de mi. Fué igualmente preso al desembarcar y, hasta hoy, segun las últimas comunicaciones que he recibido, continúa en la prision é incomunicado. «No hay medio de verlo ni de hablarle», dicen las cartas.

Esa crueldad no es nada, sin embargo, comparada con lo que vino despues. Mandóse decir al doctor Jacobina que, en cambio de la libertad de su hijo, si la queria, tenia que dar á la policía un documento, firmado con su nombre, en el que certificase que *mi familia no habia sido objeto de violencia*. Hombre independiente, antiguo representante de la nacion, hoy presidente del Banco Constructor y director del Banco de las Clases Laboriosas, republicano de los mas antiguos que se cuentan en mi tierra, el doctor Jacobina es uno de los caractéres mas altivos que conozco y de los mas temibles en las explosiones de su carácter ofendido. Respondió, pues, acto continuo al intermediario que infligiesen á su hijo todos los sufrimientos que quisiesen, pero que no esperasen jamás de él la aquiescencia á esa imposicion degradante; porque su dignidad no le permitia dar un testimonio, en condiciones que le envolviesen en sospecha de cobardía. Consecuencia: la expedicion inmediata de órden de prision contra esa alma rebelde, que tuvo que buscar un abrigo seguro para no ser arrastrado á los mismos calabozos que su hijo.

Es esto, como se ve, el estado de sitio puesto á las relaciones domésticas, al corazon de los padres, á la santa firmeza de la amistad. Mi mujer no podia comunicarse conmigo ni siquiera por intermedio de las personas de la casa que le daba asilo. Ni la minoría de edad libró de la prision al pariente que tuvo la bondad de prestarnos ese servicio caritativo. El padre de ese jóven afectuoso que me fué á llevar alborozado los besos de mis hijos no puede obtener la libertad del suyo, sinó en cambio de una bajeza. Y todos esos seres queridos, puros, desinteresados, pagan así el crímen de haber sido buenos, de haber amado á los perseguidos, de no haber ahogado la voz de la sangre en servicio del déspota; en suma de, siendo mis parientes, habarme extendido la mano en la adversidad!

De modo que los proscriptos de esta república execranda, perdiendo, á una señal del dictador, la libertad, la subsistencia, la patria, hemos de perder tambien hasta los beneficios naturales del parentesco, quedar, digámoslo así, condenados en nuestras propias familias á la excomunion de pan y agua, al vacío de los afectos que ni la esclavitud negra consiguió matar en el espíritu degradado de los cautivos africanos. ¿Qué sentimiento se puede experimentar por ese régimen, sinó el del odio á la barbarie que lo ejerce, y el de repulsion por los tristes intereses políticos que lo aplauden.

Ruy Barboza.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1893.

El mundo parisiense

Condes escultores—Muerte de una cortesana—Casa de refugio para las «demi-mondaines»—El congreso de periodistas en Lóndres.

París, Octubre de 1893.

Nuestros escultores se quejan mucho porque no gastan bastante mármol. La verdad es que hay gran número de escultores, sobre todo desde que las mujeres se han dedicado á este arte y los grandes señores exponen en todas las exposiciones como simples artistas que vivieran del cincel.

Ayer mismo sorprendí el conde de Gontaut-Biron en medio de cuatro estatuas, una de ellas de carne que servía de modelo.

—No haga usted caso, me dijo en voz baja. Es una gran señora que tiene gusto en ocultarse.

Debo decir para explicar estas palabras, que la dama estaba velada por sus cabellos. El conde escultor se entretenia yendo de aquí y acullá con su cincel en actitud de trabajar.

No hablaria yo de él, si no le reconociera mucho talento, pero tiene una cosa que le perjudica mucho y es su título de conde.

Este año merecia una medalla y solo le han dado la limosna de una mencion honorífica.

Esperemos que el año próximo sea premiado como lo merece.

M. de Gontaut-Biron me recuerda á un amigo mio, el conde D'Orsay, que hizo mi busto.

Hizo tambien los de la emperatriz Eugenia, la princesa Matilde y otras grandes señoras, cuya encantadora sonrisa ha inmortalizado en el mármol.

El busto que debo á su amistad es el mejor de los cinco ó seis que me han hecho. Es mas preferido que el de Clesinger.

Encontré por primera vez á D'Orsay en el taller de Nieuwerkerke. La segunda lo vi en una comida dada en casa de Lamartine.

El sentimiento del arte habia invadido su corazon y mas que á la gloria de ser querido por las mujeres, aspiraba á la fama de escultor.

Pero aun cuando esculpia de mano maestra—tal era la opinion de Pradier—no lo tomaban en serio.

D'Orsay no quiso morir en Lóndres. El amor lo trajo á Paris y aquí compartió el amor con el arte. Se conocen bustos de D'Orsay que indican la fiereza de Miguel Angel, sin contar otros mas mundanos, acariciados por una mano menos valiente. Tenia muchas mujeres en torno suyo, y esto no conviene para el arte.

Una de ellas me tomó por confesor. Habia abandonado todo por él y me obligó á aceptar la mision de decir á D'Orsay, que si no iba por la noche entre 11 y 12 al Arco de Triunfo, volveria á su casa tan desesperada, que encenderia carbon para concluir como una costurera sentimental. Aquello era el paroxismo de la pasion.

En vano le expuse que no convenian esos amores fogosos que causan la desgracia de los amantes.

—Además, la dije, D'Orsay no es hombre de pasiones tiernas: para él hace su evolucion Cupido en 24 horas: 12 para el amor platónico y 12 para el corporal.

Ella no quiso hacerme caso. Fuí á ver á D'Orsay y le conté el caso, pero no lo creyó

—Está V. seguro que encenderá carbon? me preguntó.

—Sí; pero abrirá la ventana.

—Así pienso, y por lo tanto no vale la pena de que yo vaya al Arco de Triunfo.

La bella dama encendió carbon, pero abrió la ventana.

D'Orsay no habia estudiado en la Universidad de Oxford, sino en la de Hamptoncourt y Cambridge Wells.

Su espíritu caballeresco era completamente francés y recordaba el de su padre el general de Gramont y su hermana la duquesa de Gramont.

Se dice de los Gramont, que todos son duques, todos personas de talento y muy franceses.

Entre los bustos de D'Orsay hay que citar el de su hermano el duque de Gramont, que sentia sinceramente haber despertado al emperador en Julio de 1870, para hacerle firmar la declaracion de esa guerra fatal que nadie queria y al deplorarlo, nos decía:

—He sido un hombre galante con la emperatriz que queria la guerra, en vez de ser galante con Francia.

D'Orsay fué amigo de Napoleon III; pero solo cuando estuvo desterrado. Cuando ascendió al trono, el caballero escultor, que le habia prestado mas de una vez 25 luises, no le vió sino muy poco, diciendo que no queria grandezas á menos que fueran las del arte y la poesía.

El conde D'Orsay conoció en el *demimonde* y en el mundo del arte á la cortesana Coqueluche.

Los que siguieron la vida mundanal de 1830 á 1860, se acuerdan—hablo de los que todavía están en pié como yo—de la señorita Humberta, apodada la Coqueluche, compañera de aventuras galantes de Lola Montes y las damas de camelias.

Murió hace algunos dias á los 87 inviernos. Ninguno de los antiguos adoradores seguia al carro fúnebre de los pobres en que la llevaron.

Ha muerto, no en la impenitencia final, sino en el abandono de todas las amistades. Solo la acompañaba su portera.

—

Un dia, ella y Esther Guimond propusieron á Emilio Girardin fundar una casa de refugio para que no murieran en el hospital las mujeres como ellas.

Esta idea ha sido reproducida actualmente por otras señoras semejantes.

En una cena de la «Maison d'Or», una pecadora casi arrepentida tomó así la palabra:

—Deberiamas fundar una casa de retiro, por el estilo de St. Cir de Mme. Maintenon. Propongo una cuestion.

Se aprobó el proyecto con plena sancion. Se reunieron fondos y se trató de la compra de un terreno. Despues de la adquisicion hubo necesidad de recurrir á los artesanos de la piedra y la cal. Además se necesitaba un arquitecto que diseñara un plan serio del edificio. Y por fin se consiguió lo que se deseaba.

—

Todas las cuestiones han sido dilucidadas, pero con tan poca luz que quedan eternamente puntos de interrogacion.

Ya conocerán ustedes ese Congreso de la prensa de Lóndres, para resolver si los periodistas debian firmar sus artículos ó conservar el anónimo.

Es indudable que la mayor parte de los periodistas que firman, no se hacen mas célebres que los que no firman. Aparte de algunas excepciones como Rochefort y Cassagnac, se lee el artículo por el artículo y no por el periodista.

El *Fígaro* recuerda una curiosa anécdota que prueba la poca valía que tienen los artículos mejor firmados:

«El venerable Laurentie, redactor en jefe de la *Union Monárquica*, pertenecia á la vieja escuela: escribia en el estilo pasado de moda de la Restauracion y sus primeros artículos de forma doctrinal y pomposa, le atrajeron burlas por parte de algunos diarios.

«Laurentie se vengó espiritualmente. Los dias siguientes, sus artículos tuvieron una forma mas grave y mas altizonante. Las burlas fueron en aumento.

—Mucho ojo! se limitó á decir á los que así gritaban. Os he servido textualmente á Bossuet y de él os burlais, no de mí.

«Es verdad. Recordó algunas páginas del «Discurso sobre la Historia Universal», sin cambiar una palabra. Bossuet fué el que recibió las burlas».

En este Congreso ha hablado Zola con demasiada personalidad, pero bien, y de todos modos hay que reconocer que en sus novelas existe mucho del periodismo moderno.

Arsenio Houssaye.

GACETILLA

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de El Siglo, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Asunto que meterá ruido—Es el tema de toda clase de comentarios un suceso ocurrido anteayer de tarde en Montevideo. Intervienen en el hecho una casa comercial en el ramo de remates, comisiones y consignaciones, de la que son socios dos conocidos jóvenes, pertenecientes á distinguidas familias de nuestra sociedad

Hace poco tiempo figuraba otro socio en la casa, un jóven conocido tambien, de apellido inglés como los actuales propietarios del establecimiento.

Anteayer se presentó á la casa comercial una persona llevando un vale de 20.120 pesos de la firma social á favor del socio saliente, endosado por éste á la citada persona.

El socio á quien le fué presentado el vale era el único que tenia autorizacion para hacer uso de la firma de la casa.

Su sorpresa fué enorme al ver que efectivamente su firma auténtica aparecia suscribiendo aquel vale de que no tenia la menor noticia. Solo recordaba haber extendido á favor del socio saliente un vale por la suma de *ciento veinte pesos*, como saldo resultante del arreglo de cuentas practicado.

Una vez repuesto de su sorpresa el comerciante no tuvo inconveniente en reconocer como auténtica la firma ante el escribano de quien se habia hecho acompañar la persona á favor de la cual se hiciera el endoso. Declaró verbalmente que si bien aquella era su firma, no recordaba absolutamente haber suscrito el documento por tan elevada suma sino tan solo por los 120 pesos.

El comerciante consultó inmediatamente el caso con un distinguido abogado.

Afortunadamente el endoso no se hallaba en forma y esto ha impedido que el cobro se efectuara en el acto.

Sin embargo como el comerciante ha reconocido la firma, es probable que hoy se dicte embargo contra la casa comercial.

La situacion parece que se agrava con el hecho de haberse sido sustraido uno de los libros del establecimiento y arrancados algunas hojas de otros.

La persona á quien se ha endosado el vale que es un jóven igualmente conocido (ninguno de los actores en este asunto tiene mas de 25 años) da la siguiente explicacion de su ingerencia en el caso:

Antes de ir á Europa—de donde ha regresado hace poco—entregó al socio saliente la cantidad de *veinte mil pesos* para que se los colocara en la forma que estimase mas conveniente. Este le devuelve la suma por medio del vale, diciendo que el dinero quedaba colocado en la casa de que habia sido socio.

Otros datos. El timbre de 25 pesos que tiene el vale está inutilizado con el sello de la razon social comprometida.

El firmante del vale ha telegrafiado á su socio y cuñado, que se halla de paseo en uno de los departamentos del interior, para que venga inmediatamente á Montevideo.

El socio ausente contrajo enlace con la hermana del firmante hace varios meses.

El padre de éste, fallecido no hace aun tres meses, dejó una de las fortunas mas considerables del país.

El asunto, como se ve por los antecedentes que apuntamos, promete ser ruidosísimo.

Política nacionalista—Se nos informa que el directorio del Partido Nacional se reunirá hoy, en sesion extraordinaria, para tomar en consideracion los documentos cambiados entre el Comité Ejecutivo Colorado y el general Tajes que en otro lugar publicamos, con motivo de algunas de sus afirmaciones.

Documentos relativos á la candidatura Tajes—CIRCULAR DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS TRABAJOS TAJISTAS—He aquí los documentos cuya aparicion anunciamos ayer:

Señor presidente del Club Colorado...

Figurando el club que usted dignamente preside entre los que han proclamado la candidatura presidencial del teniente general Máximo Tajes, me hago un deber en comunicar á usted, para que se digne llevarlo á conocimiento del expresado club, que se ha constituido de acuerdo con dicho señor general, una agrupacion de correligionarios bajo la denominacion del Centro Colorado de trabajos en favor de la candidatura del teniente general Tajes, con los fines políticos que su nombre indica, y compuesto de los siguientes ciudadanos:

Don Fernando Torres, general don Ventura Rodriguez, general don Meliton Muñoz, doctor don Angel Floro Costa, don Jacobo A. Varela, doctor don Cárlos de Castro, doctor don Domingo Mendilaharsu, general don Salvador Tajes, doctor don Mateo Magariños Veira, general don Eduardo Vazquez, don Federico Paullier, don José Batlle y Ordoñez, general don Nicomedes Castro, doctor don José Roman Mendoza, doctor don Pedro Figari, general don Pedro Callorda, general don Pedro De Leon, don Enrique Maciel, doctor don Pedro Regules.

No escapará á su buen sentido político, la necesidad de constituir un centro que sirva de intermediario y vínculo de cohesion entre los diversos y numerosos núcleos que constituyen la mayoría de nuestro partido, y que hasta ahora han trabajado aisladamente en las distintas secciones electorales de la República, lo que no ha obstado, sin embargo, al éxito mas completo y satisfactorio, debido en mucha parte á la popularidad de nuestra causa, que actúa espontáneamente como fuerza eficiente, aproximando á los ciudadanos y disciplinándolos en órden á sus propósitos y aspiraciones comunes.

Sin abundar en otras consideraciones políticas, la dificultad y la morosidad en consultar ó reunir tantos clubs para resolver asuntos de interes general, eran ya un motivo bastante para organizar una Comision Central que pudiera imprimir unidad á los trabajos de aquéllos y servir de órgano á sus manifestaciones colectivas.

Los hechos han venido á confirmar bien pronto la conveniencia de poner en práctica ese pensamiento, con motivo de la circular telegráfica de fecha 31 de Octubre último pasado á los departamentos por el presidente y secretarios de la Comision Directiva Nacional del partido Colorado, desautorizando á los clubs seccionales de esta capital que hicieron la proclamacion del 30 del mismo mes de Octubre.

Ese hecho evidencia los medios de que se valen y se valdrán nuestros adversarios, y la necesidad de estar siempre prontos para contrarrestarlos.

Esta mistificacion está desvirtuada en la propia circular, al aseverarse en ella que *se estaba imprimiendo en esos momentos* la adhesion de los verdaderos clubs á la Comision Directiva Nacional, la que no se ha publicado á pesar de haber trascurrido varios dias.

La existencia de esa contra-manifestacion era, pues, un engaño tanto mas evidente cuanto niega la legítima representacion de los presidentes y secretarios de muchos de esos clubs, reconocidos en ese carácter, por documentos auténticos suscritos por los firmantes de la expresada circular.

Este sistema de propaganda está calculado para neutralizar en el concepto del país y de nuestros correligionarios los grandes movimientos de opinion que diariamente prestigian la candidatura popular, robustecida por la adhesion de los quince Clubs Colorados mas importantes de las veintiuna secciones electorales en que está dividido el departamento de la capital.

Es necesario prevenir á nuestros amigos de esas sorpresas, haciéndoles entender que careciendo nuestros adversarios de fuerzas para triunfar, se valdrán de estos artificios para el logro de sus aspiraciones, que no pueden ni podrán realizar en el terreno de la legalidad y de la honradez política.

Esas invenciones con que pretenden mistificar á los departamentos, son los síntomas mas característicos de su debilidad, porque los que se sienten fuertes, no tienen necesidad de apelar á recursos de esa especie.

En el breve tiempo de existencia que lleva este Centro, ha podido constatarse de una manera inequívoca que tenemos una gran mayoría en las secciones de esta capital y en todos los departamentos, como lo comprueban las diversas manifestaciones y adhesiones de los clubs y ciudadanos de los mismos.

Esta verdad, que está en la conciencia de nuestros adversarios, los exaspera, haciéndolos incurrir en tan lamentables extravíos.

Esperando el Centro que tengo el honor de presidir, que los estimados correligionarios de ese club, le prestarán su patriótico y eficaz concurso en las tareas á que consagra su empeñosa actividad, le es grato saludarle con su mas distinguida consideracion.

Montevideo, Noviembre 5 de 1893.—*Fernando Torres*, presidente.—*Enrique Maciel—Pedro Regules*, secretarios.

CARTA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Señor teniente general don Máximo Tajes.—Señor general:—El centro colorado que tengo el honor de presidir, ha resuelto que me dirija á usted pidiéndole se sirva desautorizar la especie que explotan nuestros adversarios, sobre la existencia de un pretendido pacto ó fusion que suponen celebrado por usted con el Directorio del Partido Nacional, apropósito de la adhesion de esta agrupacion política á su candidatura presidencial.

Si bien el señor general, como esta Comision, no le han dado ni le dan importancia alguna á ese hecho, por considerarlo una mistificacion que no podria impresionar á los espíritus reflexivos, sin embargo de explotarse como arma de oposicion á su candidatura, encuentra conveniente desvirtuar una vez por todas esa version, haciendo pública la verdad de los hechos, á cuyo efecto ha resuelto solicitar de usted una declaracion sobre el particular.

Saluda á usted con su mas distinguida consideracion.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*Fernando Torres*, presidente—*Enrique Maciel, Pedro Regules*, secretarios.

CONTESTACION DEL GENERAL TAJES

Señor presidente del Centro Colorado, ciudadano don Fernando Torres. Mi distinguido correligionario y amigo: Me es sumamente agradable contestar su atenta comunicacion fecha de ayer, en la que se sirve pedirme, en nombre del Centro que usted dignamente preside, que desautorice la especie que se hace circular, de que he celebrado un pacto ó fusion con el Directorio del Partido Nacionalista, á propósito de su adhesion á mi candidatura.

Nunca, en efecto, di la menor importancia á esa version, suponiéndola simplemente una de las tantas armas de que se valen algunos correligionarios que me son desafectos para combatir mi candidatura, persuadido de que no contaria con el asentimiento de ninguna persona seria, y de que apenas serviria quizas de válvula de escape respecto de algunos que necesitasen cualquier pretexto para abandonar nuestras filas.

Creia, ademas, que mis probados antecedentes de partidario, y el desprendimiento político que tengo el derecho de invocar ante la nacion, me ponian á cubierto de esa imputacion calumniosa, haciendo innecesario el que la desmintiera, como tantas otras, cuya falsedad es notoria para todo espíritu sensato.

Yo soy, como ustedes, enemigo de las fusiones, porque las juzgo no solo inconvenientes políticamente, sinó á la vez contraproducentes.

Por otra parte, las fusiones las hacen los partidos entre sí, pero es inverosímil que las realice un hombre solo.

En tal supuesto, no habria propiamente fusion, sinó un desertor que se pasa al campo enemigo; y todo podria temer, excepto que mis correligionarios y conciudadanos me consideren capaz de ser tránsfuga de mi partido político.

No es menos falsa la version en lo que se refiere á un pretendido pacto, que tambien se me atribuye, con el Directorio del Partido Nacionalista, cuya adhesion á mi candidatura ha sido completamente espontánea.

No he recibido ninguna insinuacion de aquel Directorio, en el sentido de ventajas políticas para su colectividad, ni habria tampoco contraido compromiso alguno en caso de habérseme hecho cualquier exigencia.

Al precio de una sola concesion ó de una sola promesa, no habria aceptado el concurso que se me ofrecia, máxime cuando, en la actualidad electoral, ese concurso era una ayuda mas moral que efectiva para el éxito de mi candidatura.

¿Qué ventajas positivas podria entonces reportarme un pacto de esa naturaleza, que á mas de inmoral, me habria enagenado las simpatías y el apoyo del Partido Colorado, que es indudablemente el dueño de la situacion?

En tanto, me pareció que redundaria en bien del país, punto de mira de los anhelos patrióticos, el hecho de que la lucha se iniciara bajo los auspicios de la tolerancia política que ha desarmado los viejos odios, cerrando el período de las luchas fratricidas y del derramamiento de sangre oriental, que tantos dias luctuosos ha dado á la patria.

Pueden estar tranquilos los colorados de mi consecuencia partidista, que no podrán seguramente invocar en igual grado, muchos de los que pretenden arrojar esa mancha sobre mi nombre.

Creo haber hecho algun bien en mi vida, y si he cometido faltas, he tratado de cancelarlas con actos que las hicieran olvidar, por lo cual vivo con la conciencia tranquila.

Con esta serenidad moral, he entrado á la lucha y quiero salir de ella sin que tenga que reprocharme un acto que la perturbe y que desdiga de la honradez y lealtad que deben distinguir á los hombres públicos.

Pueden, pues, interponer la autoridad moral de ustedes para llevar á nuestros correligionarios la seguridad de que la version de un pacto ó fusion que se me atribuye con el directorio del Partido Nacional, es completamente falsa.

La adhesion que de él he recibido es una de las tantas manifestaciones, como la del alto comercio de la capital, que no aparejan compromisos políticos de ninguna especie, sino es el que he contraido con mi conciencia, de cumplir y observar en el gobierno, la Constitucion y las leyes de la república.

Dejando así contestada su atenta comunicacion, lo saluda con su mayor estima.—*Máximo Tajes.*—Montevideo, Noviembre 7 de 1893.

Noticias militares—El Juzgado de Paz de la 10.ª seccion de la villa de la Union, comunicó al Estado Mayor haberse inscripto con fecha 21 del mes ppdo. en los libros que lleva dicha oficina, la partida de defuncion de la pensionista militar doña Delfina Videla de Pereyra, viuda de don Domingo Pereyra y Castro.

—Ha dejado de pertenecer al personal de policía de seguridad de la capital, el teniente 2.° don Juan Cambon.

El gobierno con fecha 3 del corriente dispuso pase á prestar sus servicios en el Estado Mayor General del Ejército, en calidad de ayudante, el capitan don Ignacio E. Montero, mientras dure la ausencia del sargento mayor don Juan J. Rovira.

—Con fecha 29 del mes próximo pasado falleció en el departamento de San José el sub-teniente del ejército, don Eduardo Fernandez.

—El jefe del regimiento de Artillería Ligera ha solicitado del Estado Mayor la autorizacion para dar de baja á los artilleros Juan F. Farriol por haber cumplido el término de su contrata y á Estéban Montes de Oca y Quintin Ramirez, por desertores.

—Del batallon 2.° de Cazadores fué pasado ayer en calidad de preso al cuartel del 1.° de Cazadores y á disposicion del Juzgado Militar de Instruccion, el teniente primero don Guillermo Ruprecht.

—El jefe del batallon de Artillería solicita un pasaje de segunda clase á favor del soldado del cuerpo á su mando Segundo Parlo, que vá en comision á la villa del Durazno.

—El batallon de Artillería ha remitido al regimiento de Artillería Lijera mil ochocientos estopines Krupp de campaña.

—La Jefatura Política de la Florida remitió al Estado Mayor el certificado de defuncion del pensionista militar don Diego Martinez.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 6:

Eugenia Ituarti, menor del soldado del cuerpo de inválidos Felipe Ituarti, por traspaso de cédula y liquidacion de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion altas y bajas.

Don Pedro Soria, capitan en situacion de reemplazo, por cédula de inválido; á informe del jefe de la 1.ª seccion, altas y bajas.

Don Eustaquio Benitez se presenta como capitan de guardias nacionales de la division Paysandú, solicitando cédula de inválido por haber sido herido en la batalla del Sauce el 25 de Diciembre del año 1870; al interesado para que provea un sello de 25 centesimos.

Doña Paula Ferrando viuda del sargento mayor don Zacarias P. Zequeira, se presenta solicitando cédula y pension acompañando los documentos requeridos para estos casos; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

El Juzgado Militar de Instruccion solicita que el señor jefe del batallon 1.° de Cazadores informe con lo que establece el artículo 649 del Código Militar y número 64 del formulario del Detall y contabilidad vigente, sobre los hechos y conducta observada por los procesados teniente 1.° don Guillermo Ruprecht y don Eduardo Montautti, teniente 2.° don Camilo Ventura y subteniente don Gerónimo Falco, pertenecientes al batallon 1.° de Cazadores, para ser agregado al sumario que se les instruye por muerte en duelo del teniente 1.° don Joaquin Tejera; á informe del jefe del batallon 1.° de Cazadores, coronel Amuedo.

—La escolta de gobierno, remite las cuentas y comprobantes para el pago del personal á sus órdenes por el mes de Junio próximo pasado; al Ministerio de la Guerra.

—El Juzgado Militar de Instruccion solicita sea averiguado el paradero y fecho, citados para comparecer ante ese Juzgado, á la mayor brevedad, á efecto de prestar declaracion en el sumario que se instruye, al ex alférez don José Chiappara, los individuos Mariano V. Cabral y José E. Varas, cuyos domicilios se ignoran y quienes en el mes de Agosto de 1891 prestaban sus servicios militares en el regimiento de Artillería Lijera; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Doña Florencia San José, viuda del capitan don Isidro Labandera, por traspaso de cédula y persion; al Ministerio de la Guerra.

Cámara de Representantes—SESION DE AYER—Bajo la presidencia del señor Herrera y Obes se abrió la sesion á las 2 y 45 p. m.

Estaban presentes al acto los señores diputados: Segundo, Castro (F. M.), Rodriguez (G. L.), Zorrilla, Gallinal, Olivera, Cuestas, Barros, Marfetan, Perez, Montero, Arteaga, Lenzi, Pacheco, Pallares, Johnson, Silva, Callorda, Mayol, Martinez, Del Campo, Echevarría, Irisarri, Vigil, Sheppard, Zavalla, Ros, Bove, Bermudez, Del Busto, Lamarca, Devincenzi, Dominguez, Rodriguez (A. M.), Echeverry, Sanchez, Garzon, Carvallido.

—Aprobada una acta, se dió cuenta de los asuntos entrados, en el órden siguiente:

—El Senado remite sancionado un proyecto de ley autorizando la creacion de una Escuela de Agricultura y Granja Experimental.—(A la Comision de Fomento).

—El mismo devuelve con modificaciones el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para efectuar algunos aumentos en el Presupuesto General de Gastos (Ministerio de Guerra y Marina).—(A la Comision de Presupuesto).

La Comision de Peticiones se expide en la renuncia del señor representante doctor Santos Errandonea.—(Repártase).

El Poder Ejecutivo solicita le sea remitido el expediente de don José M. Fernandez sobre establecimiento de un tren vía en la ciudad del Salto.—(Concedido, prévia votacion).

—Doña Dolores Barredo de Sosa, solicita el retiro de algunos antecedentes acompañados á su solicitud sobre pension.—(Prévia votacion se concedió).

—Don Guillermo Delgado por la menor Julia Piriz, solicita el retiro de documentos acompañados á su anterior solicitud.—(Concedido).

El señor Vigil—En vista de haber producido informe la Comision de Peticiones en la renuncia del diputado por el departamento del Salto doctor Errandonea, y á fin de que en caso de ser aceptada, pueda ser convocado el suplente respectivo, hace mocion para que se trate el asunto en la presente sesion.

—Votada la mocion es aprobada, dándose lectura al informe y resolucion aconsejada por la comision dictaminante, que son los siguientes:

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Representantes: Vuestra Comision de Peticiones se ha impuesto de la renuncia que en el carácter de indeclinable ha presentado el diputado por el departamento del Salto, don Santos Errandonea, con motivo de su viaje á Europa. En vista del poderoso motivo invocado por el señor Errandonea esta comision os aconseja la aceptacion de la renuncia.

Habiendo estudiado vuestra Comision el órden de los suplentes por el departamento del Salto, resulta que á quien corresponde convocar es al primer suplente, indicado en el acta de eleccion, ciudadano don Tomás Vila y Gomensoro, quien ha presentado un certificado del Ministerio de Hacienda en que prueba dicho ciudadano que estaba en las condiciones de la ley para ser electo, cuyo certificado adjuntamos en este informe.

Por tanto, aconsejamos á V. H. la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia que en el carácter de indeclinable hace el diputado por el departamento del Salto, doctor don Santos Errandonea.

Art. 2.° Convóquese para que preste el juramento de ley al primer suplente por el mismo departamento, que lo es don Tomás Vila y Gomensoro.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—*José M. Irisarri—Clodomiro de Arteaga.—José I. Marfetan—Bernardo Callorda—José V. Martinez.*

—Sin debate es sancionada la resolucion que antecede.

El señor presidente—Encontrándose en antesalas el señor Vila y Gomensoro, se le hará pasar al recinto para que preste juramento.

Introducido al salon el señor Vila y Gomensoro presta juramento con las formalidades de estilo, declarándolo la mesa incorporado á la Cámara.

—No siendo para mas el acto, se levanta la sesion.

Publíquese—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Señor director de El Siglo.—Presente.—Muy señor mio: En su reputado diario de fecha de hoy y en la edicion de la mañana, aparecen dos protestas firmadas por algunos miembros de la comision directiva y afiliados del club Francisco Tajes de la 6.ª seccion, en contra de procederes observados por mi, como presidente de dicho centro político.

Me propongo, señor director, desvirtuar las afirmaciones que se hacen en esas protestas y probaré que muchas de las firmas que las suscriben, no han sido dadas por las personas que se nombran; pero como necesito para ello uno ó dos dias de tarea, dirijo á usted la presente, rogándole su insercion en las columnas de El Siglo, á fin de que el público sepa que esas protestas serán contestadas y que mientras tanto, no se haga juicio alguno favorable á lo que en ellas se asegura.—Saluda á usted atentamente.—*Olegario Nacas.*—S/c. Noviembre 7 de 1893.

Penitenciaría—Veredicto dictado en la causa que se le sigue á José Guarlesi por muerte de Benjamin Bottare:

Primero: Que en la noche del 28 de Mayo de 1892 en el Paso de los Tambores, tuvieron una disputa Cárlos Pastore y Andrés Sullato y el primero arrojó al último una botella, produciéndole varias contusiones en el rostro.

Segundo: Que el prevenido Juan Guarlesi tomó un revólver y dijo á Pastore que saliera fuera del galpon donde se encontraban, interviniendo los que allí estaban, uno de los cuales era Benjamin Bottare.

Tercero: Que el prevenido Guarlesi hizo dos disparos en direccion al sitio donde se hallaba Pastore y uno de esos disparos hirió á Bottare, quien falleció al dia siguiente.

Cuarto y último: Que Guarlesi al hacer los disparos de que se trata no tuvo intencion de herir á Bottaro ni de matar á Pastore, sino solo la de imponerse por ese medio en el incidente que se produjo. Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero—De Leon—Casalla—Basso—Forteza*, discorde por no encontrar suficientemente probada la intencion que tenia Guarlesi al descerrajar los tiros que produjeron la muerte de Bottare.—*Luis P. Barbeito*, escribano público.

—Sentencia que condena á Pedro Cañete, por estafa y apropiacion indebida, á tres años de Penitenciaría:

Montevideo, Noviembre 7 de 1893.—Autos y vistos: La apelacion deducida contra la sentencia de foja 141, dictada por el señor juez letrado Correccional.

Por sus fundamentos:

Considerando: Que la pena impuesta y consentida por el Ministerio Público es proporcionada al delito cometido

Fallo: Confírmase con costas la sentencia apelada y á sus efectos devuélvase.—*Andrés Montaño.*

—Sentencia que condena á Alfonso Deleil y Capelli por robo á diez y ocho y medio meses de prision:

Y vistos: la apelacion deducida contra la sentencia de f. 24 v dictada por el señor juez L. Correccional.

Por sus fundamentos:

Considerando: Que la disposicion contenida en el inciso 11 del artículo 18 del Código Penal es aplicable al caso, desde que la restitucion de la cosa indudablemente atenúa el hecho, sea cual sea la forma en que esta restitucion se haga. Fallo: confírmase con costas la sentencia apelada y á sus efectos devuélvase.—*Andrés Montaño.*

—Por falta de jurados no pudo verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa seguida á Lucas Gonzalez, Doroteo Arvallo y Manuel Lescano por pelea, heridas y desacato á la autoridad.

—Sentencia en la causa de Bartolo Pasero, por imputacion de suicidio y heridas á María Costa:

Montevideo, Noviembre 7 de 1893.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Bartolo Pasero por tentativa de suicidio y heridas á su esposa.

Resultando: Que queda comprobado que encontrándose Pasero ebrio intentó suicidarse y como su esposa lo tenia abrazado hirió á ésta casualmente en el antebrazo.

Considerando: Que el señor fiscal pide se dé por compurgada la falta de Pasero con el tiempo sufrido de detencion.

Atento á lo que determina el artículo 403 del Código Penal,

Fallo: Dése por compurgado el delito de Pasero con el tiempo de prision sufrida, póngasele en completa libertad y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—Se verá hoy á la una en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno, la causa que se sigue á Máximo Albornoz por muerte de Sebastian Acuña.

El tribunal lo componen los señores jurados: titulares don Jaime M. Muñoz, don Juan M. Rodriguez, don Eusebio Gutierrez Paez y don Pedro Guido; suplentes: don Santiago Servino, don Enrique P. Torres, don Mauricio Castillo (hijo) y doctor don Liborio Echevarria.

La vista fiscal dice así:

Señor juez L. del Crimen.—Este ministerio acusa al prevenido Máximo Albornoz por los delitos de homicidio perpetrado en la persona del vigilante de serenos Sebastian Acuña y por el de heridas á Gerónimo Morales.

El homicidio tuvo lugar como á media cuadra de la casa de Angel Nicoremas el 10 de Enero de 1891, despues de las diez de la noche.

Las heridas fueron causadas á Gerónimo Morales poco despues en la calle de Laureles, cuando jugaba Albornoz.

El prevenido no solamente fugó despues de cometido uno y otro delito, sino que se sustrajo á la persecucion de la autoridad por dos años y medio.

Cuando está justificada la evidencia de los hechos que constituyen el delito, la fuga del presunto delincuente es un indicio grave que basta para calificar el acto de infraganti delito.

Máximo Albornoz ha sido designado por todos los testigos como autor del homicidio y consta la fuga y ocultacion del procesado por las partes policiales y requisitorias [illegible].

El encausado falsea todos los hechos que resultan bien probados por los testigos.

Dice que un individuo le preguntó si tenia armas y que sacó el machete.

Esto último está en contradiccion con lo que afirman los testigos.

La verdad es que Albornoz, que estaba jugando al billar, vió que registraban á varios otros para sacarles las armas que llevasen.

Como él tenia armas consigo, cuando iban á re-

Toros Durham

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Lúpulo, tabaco y sémola

POR TELÉGRAFO

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Deuda Consolidada

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928 (Paso del Molino)

Administracion de EL SIGLO

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos el ejemplar

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Entradas de ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Embarque de exportacion

Salidas para ultramar

Salidas para los rios y cabotaje

Vapores esperados de ultramar en Noviembre (probablemente)

Vapores á salir para ultramar en Noviembre (probablemente)

†

JUAN EMILIO SICARDI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Noviembre de 1893

Juan R. Sicardi y María Arosteguy de Sicardi, padres; hermanos, tíos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia 541.

Unica invitacion.

3224 2ed.

Jorge y Portu Muscetti y Ca.; Pedro L. Lenguas y Manuel Torregrosa; Juan Marchisio y Melchisedeco Baratelli; Manuel Esperon y Manuel Herrera y Aguirre; Guillot y Ca. y Francisco Rivera; J Balerio hnos. y Juan Delmas; Francisco Goyoaga y Lamaison y Justo; Francisco Guerra y Ramon Palomeque y tercería Salvador Ferrer; Mariano Aicardi, solicitando título de corredor; Antonio Espezel y Ramon Palomeque y tercería Miguel Palomeque; conc. Ignacio C. Rosso; conc. Matarrodona, Oromí y Ca.; Luis Vidal y Francisco Farras; Guerra hnos y Clouzet, solicitando matrícula de comerciantes; Juan Lacase y Ramon Palomeque y tercería Ferrer; Luis Podestá é hijos y Nicolás ...

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Juzgado L. Departamental

DIVERSIONES PÚBLICAS

CORREOS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

AVISOS DEL DIA

REMATES

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tílburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichel, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 Y MIERCOLES 8, á las doce y media, remataremos un variado surtido de artículos en general.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, maderas y puertas.

El mártes 7 á las 3

Un breack en perfecto estado, tapizado en marroquin, con freno, varas para uno y dos caballos, arreos y un coupé y una volanta.

3185-nv.3

Rafael Ruano y Ca.

De 974 hojas calicot marron y blanco, papel para zapateros.

EL VIERNES 10, á la 1 en punto remataremos en el patio del despacho de Aduana, con autorizacion de la Colecturía General é intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés Tuscani, de Liverpool.

953—1389—Un cajon con 478 hojas calicot marron.

B—486 id id blanco. 3213 nv.7

Julio R. Alvarez

Importante remate de 8 potrillos y potrancas pura sangre, de carrera.—Importados de las principales Haras de Francia.—Grandes sangres, como ser: Patriarche, Maxico, Peregrino, Souci, Castillon, Narcisse, etc.—En las caballerizas Al Jockey, Plaza Cagancha

EL VIERNES 10 á las 3 de la tarde, venderé los siguientes animales:

Quêteuse, Gare du Nord, Bachelière, Sacripant, Little Nurse, Fauvette, Calineuse y Fabuleux.

Sangre de primera clase, hijos de los mejores reproductores.

Habilitados para los premios clásicos del año, teniendo además premios especiales para productos europeos.

Pueden verse de 12 á 5 de la tarde.

Por catálogos ó cualquier informe, en las mismas caballerizas. 3194-nv.5

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles—EL MIERCOLES 8 de Noviembre, en el muelle de Caparro, á la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, venderemos los siguientes artículos despachados y en lotes á la vista:

20 cajones cognac, fino, francés, marca Paul Loquessy.

10 cajones whiskey marca Fine old Rechalar Highland whiskey.

10 bordalesas vino tinto del Salto.

5 bultos té Souchong.

Con muestras á la vista

20 cajones anisete francés clase superior.

10 cajones champagne des Salons marca L. Marteo Ferbos.

Artículo en depósito y con muestras á la vista

3 cajones con 300 gruesas cajas chicas fósforos de cera italianos.

Venta al contado. 3181-nv.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de 3 habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la ...

erde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct 28

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles nuevos y usados; una máquina zinc-litográfica, una rica escopeta Lefaucheux, inglesa, del fabricante Ross y C.ª de Lóndres; un rico juego sala á la Luis XV, tapizado en reps grenate de seda y lana; juego de caoba macizo para dormitorio, aparadores de id, lavatorios, cómodas, mesas de luz y centro; camas matrimoniales y una persona, sillas, lámparas, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 4 del corriente, á las doce y media en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, tres y cuatro anchos para sábanas; alemanisco de hilo, servilletas de id, medias y calcetines varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon, paños de hilo para cocina, cortinas y cortinados; género para visillos, cotin de hilo para colchones, cortes de casimir para pantalones y trajes; trajes completos para hombre y niño; casimir por metros; sombreros, botines, camisetas varias clases; calzoncillos, camisas para niños; toallas italianas de hilo, id de algodon, seda para bordar, mantas para viaje, carpetas de seda para mesa é infinidad de artículos que no detallamos por su grande extension y que estarán á la vista el dia del remate.

A las 3 1/2 de los muebles y demás arriba detallados.

Recomendamos puntualidad á la hora y pedimos visiten la casa el dia del remate. —Sarandí esquina Misiones. 68 perm.

Cárlos G. Pieri

Próximamente — De un espléndido mobiliario **con solo tres meses de uso!!!** Grandes macetas de portland con plantas de mérito, entre ellas enormes helechos filodendros y otras; arañas y aparatos de gas, un gran baño de fierro enlozado (no fué usado), dos cocinas de fierro (una nueva), biblioteca con mas de 300 volúmenes y demás menaje de familia. 316 nv.3

Vicente Torres

Importante remate del almacen y billar situado en la calle Miguelete número 168 y Gianelli núms. 2 y 4, entre Médanos y Tacuarembó.

EL MIERCOLES 8 Y JUEVES 9 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, azúcar, yerba, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, coñac, vermouth, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Una mesa de billar con todos sus útiles, un gran armazon, mostrador, caja de fierro, patente de giro, máquina de chopp, fidelera, 1 gran molinillo con poco uso, 100 á 150 chapas de fierro galvanizado, puertas, ventanas, pisos de madera, cielos rasos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 docenas litros y medios litros para chopp, 40 docenas copas para chopp, 100 docenas copas para agua, 30 docenas tubos, 2 docenas muñecos porcelana, biscuits, 100 cajones cohetes, 100 botellones para agua, 500 tarros calamares, 25 cajones Oporto, 30 id aceite sin marca, 10 cajones bacalao, 40 docenas tirabuzones y 10 sacos arroz.

Para mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 3188 nv 4

Pablo Pareja

En la casa de los señores Pareja hermanos, calle del Rincon núm. 274.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto venderé á la mas alta oferta, lo siguiente:

Las máquinas y demás útiles del taller de zapatería y varios surtidos completos de hormas, caja de fierro, una rica prensa de copiar, escritorios, armarios, armazones, un gran mostrador, báscula, un carrito de mano, etc., etc. 3193 nv.5

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos armazones, vidrieras, 1 billar, patentes para café y restaurant, valor cien pesos; dos ídem de billar, mostradores de cedro, molinillos de café, vidrieras, copas, rejas para despacho de bebidas y demás existencias de un café. — En nuestra casa, Sarandí 163 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad cuadra.

EL SABADO 11 de Octubre, á las 12 en punto, venderemos gran cantidad de artículos de ropería, tienda, mercería y bazar.

A la una: Alhajas de oro y plata

A las dos y media: Tres armazones vidrieras propias para café, almacen ó tienda y con cajones para depósito de comestibles; un mostrador con tapa de cedro, un id con chapa de zinc, un id con reja hierro para despacho de bebidas, estantes para cajones de fideos, un rico billar en perfecto estado para casin y carambola piso de pizarra (tiene todos sus útiles), molinillos de café, sillas de Viena y americanas, una patente de café con expendio de comida, valor cien pesos, dos de tablas, valor 25 pesos; copas para chopp, perchas, etc., etc.

A las tres y media: Muebles nuevos y usados.

¿Necesita usted dinero?

La casa se lo dá sin interés sobre mueblajes completos muebles de todas clases y en todo lo que represente valor para ser vendido en remate al mejor postor. 3208 nv.7

Ambrosio Carranza

De ¡330 animales de raza! en Canelones. —Importante remate feria organizado por los martilleros

Laugarou y Vallaro

Cerrito 187, Montevideo—Productos de la Cabaña Solis, propiedad de los señores Molins y Acosta, situada á 20 cuadras de la estacion Suarez, sobre la línea del ferrocarril á Minas.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de los siguientes animales, al contado y á la vista:

RAZA CABALLAR

Trakehnen puros—Adler, padrillo oscuro; Belgrano, padrillo zaino; Bolívar, padrillo zaino; Flora, yegua zaina oscura; Fife, yegua zaina; Anyte, yegua alazana; Florita, yegua oscura; Aida, yegua oscura; Acacia, yegua doradilla; Cleveland, bayo.

Trakehnen mestizos—Adiestrados para tiro—Júpiter, Saturno (yunta), Caramelo, India, China y Mesalina.—10 potros y 12 potrancas hijos de Adler y Gabriel.

Raza Oldemburguesa, mestizos—Octavian, padrillo zaino; Anónimo, overo rosado; Diana, tordilla, Guerra, doradilla.

Percherones puros—Cambyse II, padrillo, tordillo á manchas; Primero, padrillo tordillo.

Percherones mestizos—Percherona núm. 19, yegua oscura, con potranca al pié hija de Cambysé II, 8 potros y 9 potrancas, hijos de Cambyse II.

Rusos puros—Krolick, padrillo zaino negro.

Rusos mestizos—Conejo, zaino negro; 20 potros y 15 potrancas hijos de Krolick y yeguas criollas.

Raza Hunter—10 yeguas números 20 á 27 y 29 y 30, servidas por Adler, algunas con crias al pié.

Yeguas criollas—100 yeguas, varias con crias al pié y servidas por Cambyse II y Adler.

VACUNOS

Raza Jersey—Toros puros—Leoncito, nevado; Marino, nevado; Japonés, nevado; Ravachol, osco; Anarquista, nevado.

Vacas puras—Belle Marie, baya; Swedish Maid, baya; Marina, baya.

10 vaquillonas mestizas, hijas de Leoncito, y vacas suizas mestizas, algunas con cria al pié.

5 toros mestizos, hijos de Leoncito, y vacas suizas mestizas.

RAZA OVINA

1 carnero Rambouillet, núm. 66 nacidos en 1888 en la cabaña Rivadavia (R. A.).

3 carneros un año, hijos del anterior, y ovejas puras, 20 borregas id id.

20 ovejas puras importadas de la República Argentina, 40 ovejas puras nacidas en el establecimiento y 20 borregas id id. Todos con su correspondiente número.

Al mismo tiempo

20 toros puros de la mejor sangre Durham, procedentes de la cabaña Las Malvinas, del señor don Federico R. Vidiella, departamento de Rio Negro. Estos toros son criados á campo; son rústicos y aparentes para estancias.

Los interesados deben tener presente que la cabaña Las Malvinas se formó con valiosos elementos importados de Inglaterra, Francia y República Argentina.

Serán vendidos uno á uno para mayor facilidad de los compradores.

Pídanse catálogos en casa de los martilleros Laugarou y Vallaro, Cerrito 187, donde se darán todos los datos precisos.

Las personas que deseen asistir al remate se les dará una tarjeta para el viaje de ferrocarril ida y vuelta gratis.

El tren expreso saldrá á las 9 y 30 de la mañana de la estacion Central, calle Rio Negro y no parará en ninguna estacion intermediaria.

La concurrencia será trasportada en brecks desde la estacion Suarez á la cabaña, donde les será servido un lunch y asado con cuero. 3012 oct.17

AVISOS

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Pilloyrua y Ca., Montevideo. 75-prin



LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado y Premiado

UNICO REMEDIO INFALIBLE

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Depositarios en BUENOS-AIRES, ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTO) 37 p.m.



ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantaneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.

Depositarios en Buenos-Aires, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »

Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.



Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes. — Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que cree mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120 nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*



CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 291 esquina Misiones 4-perm

CAPSULAS de SANDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

EVANS, LESCHER y WEBB

LICOR del D.r LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO		
The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs Ed Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14
	$	1200 86
Messrs. Price Brosl & C.º, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	»	100 00
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND		
Donations already acknowledged	£	84 4-
Donations received by H. C. Allen Esq. in London		
Railway Signal C.º	»	25 0-0
John Duguid Esq.	»	10 0 0
James Duguid Esq.	»	5 5-0
Cochrane & C.º	»	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	»	2-2 0
Vacuum Brake Co.	»	1 1-0
Messrs. Hunt & Secré	»	2-2 0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	»	5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	»	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England		
R. Crawford Esq.	»	5-0 0
A. Frewin Esq.	»	2-2-0
H. Perry Esq.	»	1-1-0

perm.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

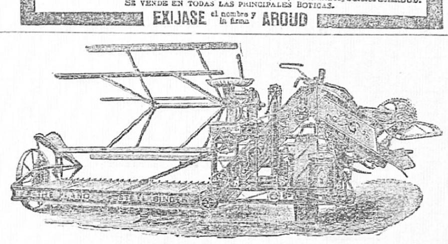
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 5 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v.p.sem.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 127.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes

» particulares . . » 4.00 » »

Fuera de dichas líneas convencional.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

Cárcel Penitenciaria

Por el presente se cita á los que tengan cuentas pendientes con la Direccion de este establecimiento para que dentro del término de cuatro dias las presenten á objeto de series pagas ó conformadas, segun corresponda.

3192 nv.8 2ed. *Zoilo Pereira.*

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

JABON ORIZA-ATERCIOPELADO

El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000/00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis

Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega

Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ybucatti, don Santiago Guido.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris.—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » » » 3 meses » 4 1/2 »

» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 y, de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses vimestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente.*

ROWLAND'S MACASSAR OIL

es especialmente própio para activar la crecida del pelo en los climas calientes; los impide de caerse ó de blanquear, destruye la caspa y procura una *abundante y bella caballera.*

ROWLAND'S KALYDOR

es una leche Refrescante, Suavizadora y Saludable para la cara y las manos en los climas calientes; hace desaparecer las *Manchas de peca*, la *Casca*, la *Quemadura del sol*, las *Rojezes*, las *Asperidades de la piel*, las *Erupciones cutáneas* y produce una piel y un color dulces, blancas y magníficos. Está garantizada da exenta de venenos minerales.

Pídanse los Productos ROWLAND, 20, Hatton Garden, en Londres

SE VENDEN EN CASA DE LOS DROGUISTAS, etc.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean	$	9:090.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8 perm. S. J. Wright, Gerente

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales del DOCTOR PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y D.r L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Ph.ie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

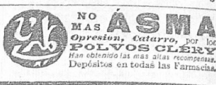
Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm



NO MAS **ÁSMA** *Opresion, Catarro*, por los POLVOS CLÉRY

Han obtenido las mas altas recompensas.

Depósitos en todas las Farmacias.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 10 de Noviembre á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el de **Noviembre**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,

3-perm. *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Souas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 9 de Noviembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas Génova y Nápoles.

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el de Noviembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala

La misma casa se encarga de ros de Italia y España al Rio de cadeuno.